

**RÉMITENTE**

Nombre/Razón Social:  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
NACIONAL - MIN. DE EDUCACIÓN  
BOGOTÁ  
Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14  
PRIMER PISO

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321200

Envío: RNS0920538CO

**DESTINATARIO**

Nombre/Razón Social:  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MUNICIPAL DE PEREIRA-DANE  
Dirección: CARRERA 7 NO. 18 - 1  
PISO 8

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal: 660002121

Fecha Pre-Admisión:

26/02/2016 14:40:00

Min. Transporte Lic. de carga 000:

del 25/05/2011

C. 22 de febrero de 2016

**LEONARDO PERDOMO GAMBOA**

Secretario de Educación Municipal

No. 18 - 55 piso 8

a: Remisión por competencia de quejas y solicitudes presentadas ante el MEN, para su trámite respectivo.

o Doctor:

El Ministerio de Educación Nacional ha recibido múltiples requerimientos formulados por diferentes actores de comunidades educativas pertenecientes a su entidad territorial, en los cuales solicitan la intervención de este Ministerio en atención a las presuntas irregularidades en las cuales pueden haber incurrido los establecimientos educativos mencionados por los peticionarios, derivadas de la exigencia de "Útiles Inútiles" y/o del cobro de tarifas y otros costos no autorizados.

Dada la naturaleza de los hechos informados, cuyo conocimiento debe asumir su entidad territorial en virtud de las competencias otorgadas por la Ley 715 de 2001, solicito su intervención en cada uno de los casos que se anexan a la presente comunicación.

El Ministerio de Educación Nacional en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia establecidas en el artículo 148 de la Ley 115 de 1994, realizará el seguimiento que corresponde a las actuaciones adelantadas por su entidad territorial con relación a las peticiones, quejas, reclamos y/o solicitudes enviadas.

Por tal razón, respetuosamente solicito disponer lo necesario para que se realice el trámite correspondiente a cada una, se dé respuesta de fondo a los peticionarios, y se remita copia a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, de las evidencias que sustenten el proceso desplegado y las decisiones tomadas. Solicito comedidamente que la información sobre lo actuado en cada caso, se envíe a este Ministerio, a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este requerimiento.

Por último, este Ministerio anexa para su conocimiento el documento: "Guía para Secretarías de Educación: Trámite de Quejas por Útiles Inútiles, Tarifas y Otros Cobros" que ofrece algunas orientaciones básicas sobre el proceso administrativo que debe adelantarse en cada uno de los casos relacionados en el anexo.

Cordialmente,

**VÍCTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO**  
Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Apodado: (LIZ ANDREA ALZATE ECHEVERRI)

Apodada:

MINEDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 2/25/2016 4:51:57 PM  
Al contestar cite este No. 2016-EE-021978 FOI 1 Anexo 7  
Origen: Subdirección de Fortalecimiento Institucional  
Destino: Secretario de Educación Municipal de Pereira - DANIEL  
LEONARDO PERDOMO GAMBOA  
Asunto: REMISIÓN QUEJAS PARA TRÁMITE

Relación de reportes de útiles inútiles, remitidos a utilesinutiles@mineducacion.gov.co

PEREIRA

| Código         | Colegio                    | Nombre                       | Email                     | Resumen   |
|----------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------|---|
| 142 15/01/2016 | Colegio Santa Rosa de lima | Adriana Londoño              | adrianamile49@gmail.com   | Buenos días<br>En el colegio Santa Rosa de lima en Pereira la lista de útiles escolares no la entregan sino hasta febrero perdiendo los padres todos aquellos descuentos y promociones que en el mercado existen por esta época además haciendo que los padres corran por la premura del tiempo para el inicio del contenido académico<br>Esto es correcto?<br>(Esto es permitido?) |
| 190 15/01/2016 | Santa Rosa de Lima         | Adriana Milena Londoño Duran | adrianamile74@hotmail.com | ES LA MISMA ANTERIOR  |



|                                    |  |                                       |      |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|------|
| <b>Clasificación</b>               | Petición ó Tutela                      |                                       |      |
| <b>Fecha de radicación:</b>        | 29 de febrero de 2016                  | <b>Número de radicado:</b>            | 9364 |
| <b>Tipo de documento:</b>          | DERECHOS DE PETICION                   | <b>Fecha de oficio entrante:</b>      |      |
| <b>Número de oficio entrante:</b>  |  |                                       |      |
| <b>Persona natural o jurídica:</b> | VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO         |                                       |      |
| <b>Descripción o asunto:</b>       | QUEJA                                  | <b>Tiempo de respuesta (dias):</b>    |      |
| <b>Anexos físicos:</b>             |  | <b>Descripción de anexos físicos:</b> | 7    |
| <b>Anexos digitales:</b>           |  |                                       |      |
| <b>Destino:</b>                    | OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo | <b>Copia a:</b>                       | -    |

